

ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

M03.01.F03		
Página 1 de 2		
6.0		
15/01/2024		

RESOLUCIÓN Nro. 727 () 3 FEB 2025

Por medio de la cual se realiza un Nombramiento en una vacante temporal a un funcionario en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las conferidas en virtud de la delegación conferida por el señor Gobernador del Departamento de Nariño, mediante Decreto No. 332 del 08 de octubre de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que según certificación de incapacidad No 51582 expedida por FOMAG.; y Resolución N° 614 del 29 de enero de 2025, se concedió prorrogra de la licencia por Enfermedad común al señor (a) LUIS GONZALO JUASPUEZAN, identificado (a) con C.C. No. 12755330 quien se desempeña como Docente de aula en el área de Ciencias naturales y educacion ambiental en INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA DE PANAN - INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA DE PANAN del municipio de CUMBAL por el término de 30 día(s), comprendidos entre el 22 de enero de 2025 y el 20 de febrero de 2025..

Que encontrándose comprobada la existencia de incapacidad para trabajar, por motivos de licencia de maternidad, es procedente conceder la misma, según lo establecido en el decreto 2277 de 1979 artículos 62, artículo 20 del Decreto 2400 de 1968 y decreto 1278 de 2002, artículo 37.

Que para el normal funcionamiento de la Institución Educativa y teniendo en cuenta la vacancia temporal que opera por la licencia anterior, se hace necesario realizar un nombramiento en forma temporal. Que existe la necesidad de dicho funcionario para atender con normalidad la prestación del servicio en el establecimiento educativo citado.

Que revisada la Hoja de vida del Señor (a) BRAYAN ALEXANDER CANACUAN TATAMUES identificado (a) con C.C. No. 1088595310, se tiene que cumple con todos los requisitos y calidades necesarias para la provisión del cargo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.Nombrar en una vacante temporal al BRAYAN ALEXANDER CANACUAN TATAMUES identificado (a) con C.C. No. 1088595310, como docente de Aula en el área de Ciencias naturales y educacion ambiental en INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA DE PANAN - INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA INDIGENA DE PANAN del municipio de CUMBAL (N), por el período comprendido entre la fecha de posesión previo cumplimiento de los requisitos legales, hasta el 20 de



ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS

Código	M03.01.F03
Página	Página 2 de 2
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

febrero de 2025, fecha en que termina la prorrogra de la licencia por Enfermedad común del (a) señor(a) LUIS GONZALO JUASPUEZAN, identificado (a) con C.C. No. 12755330.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese al interesado el contenido de la presente Resolución a la siguiente dirección: brayan_a15@hotmail.com celular: 3178270473.

ARTÍCULO 3°. Remítase de manera inmediata copia de la presente Resolución a las oficinas de Nómina y Hojas de Vida de la SED

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los (

10 3 FEB 2025

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN

Secretario de educación departamental de Nariño

31/01/2025	- Auto
×	(-111)
31/01/2025	fley
31/01/2025	4
31/01/2025	de la
	31/01/2025 31/01/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma